

**PROVIDENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE DISTINTA ÁREA DE GASTOS (EXP.07/22 TC PLENO).**

D. Mario Callejón Berenguel, Director General de Hacienda y Administración Pública, por delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante decreto 9696/2019 de fecha 09/09/2019, dicto la siguiente

**PROVIDENCIA**

De conformidad con el artículo 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en la Bases de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 número 4,5,7,10 y 11; se redacta la presente Providencia de la necesidad de la aprobación del expediente de modificación de créditos, en la modalidad de transferencias de crédito de distinta área de gastos.

Advertida la existencia del interés público y social existente por ésta Corporación para la aprobación del presente expediente al objeto de poner en marcha medidas, no pudiendo demorarse la aprobación del mismo a otros ejercicios económicos, y dada la urgencia de llevar a cabo la aprobación de este expediente de acuerdo con las memorias-propuestas relacionadas en el presente expediente:

- Delegación de Obras y Servicios Operativos. Código CSV c84053e1de824a3472e89559d7cb2c46225721cc

Se propone una modificación de crédito por importe de 1.999.454,22 €, en el Presupuesto municipal del ejercicio 2022 que adopta la modalidad de Transferencia de crédito de distintas áreas de gastos. Se adjunta RC 101 número 220220032693 con crédito suficiente para financiar la necesidad constatada en la presente Memoria.

En base a todo lo anterior,

**DISPONGO**

ÚNICO. - Incoar el expediente de modificación presupuestaria de Transferencia de Crédito de distinta Área de gastos nº 7/22 TC PLENO por importe de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (1.999.454,22 €) y que corresponde a las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos:

**EXPEDIENTE 07/22 TC PLENO (HELP 2022/74551)**

**ÁREA DE GASTOS 1 : SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
5030	1532	75000	A LA ADMÓN. GRAL DE LA CC.AA: CONVENIO JUNTA ANDALUCÍA URBANIZACIÓN CTRA DE ISTAN	1.999.454,22 €
			<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>	<b>1.999.454,22 €</b>

**ÁREA DE GASTOS 3: PRODUCCIÓN DE BIENES DE CARÁCTER PREFERENTE**

ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
5030	3420	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.999.454,22 €
			<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>1.999.454,22 €</b>

**TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS**

**1.999.454,22 €**

**TOTAL AUMENTO DE CRÉDITOS**

**1.999.454,22 €**

En Marbella, a fecha de firma electrónica

Hash: 6b57b0882a243d905a22385e0df6bbab4ec8afc69127bc5c4ec6b4e19ea706ffa65b61e3d991c2a8ee282d491d2060f1ee2e2ef22072c5df4531f88a701619a | P.Á.G. 2 DE 3

